

**COORDINACIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS**

Saltillo, Coahuila de Zaragoza; a 11 de marzo de 2025

Oficio. CGAJ/1579/2025

ASUNTO: Envío de informe pormenorizado

LIC. GARDENIA ESMERALDA SALINAS MARQUEZ
PRIMERA VISITADORA REGIONAL DE LA CDHEC
P R E S E N T E.-

En atención a su oficio PVR-356/2025, mediante el cual solicita un informe pormenorizado dentro del expediente **CDHEC/1/2025/048/Q**, relativo a la queja promovida por la **C. GRISELDA QUEZADA JIMÉNEZ**, quien refiere hechos presuntamente violatorios de derechos humanos cometidos por servidores del Colegio Nicolás Bravo, ubicado en el municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, con el debido respeto me permito informar lo siguiente:

- Se recibió el oficio sin número signado por la C. LINA PATRICIA BENITES REYNA, Directora del Departamento de Secundaria del Colegio Nicolás Bravo de Saltillo A.C., mediante la cual envía el informe respecto al asunto que nos ocupa, mismo que remito a Usted como informe pormenorizado.

En razón de lo anterior, tengo a bien solicitar lo consecuente:

PRIMERO: Tenerme por presentado en tiempo y forma el informe de mérito.

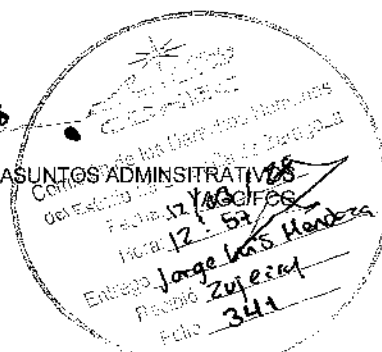
SEGUNDO: Provea dentro del ámbito de sus facultades en caso de considerarlo procedente la conclusión del expediente de mérito.

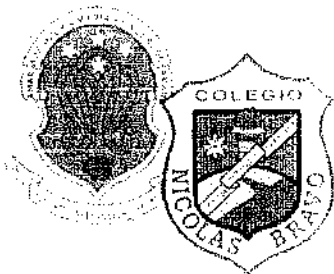
Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE:
LA DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE LA
COORDINACIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

LIC. YANETT ARGENTINA GONZÁLEZ DE LA CRUZ

C.C.P. LIC. CAROLINA CASTILLO DÍAZ COORDINADORA GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS





Colegio Nicolás Bravo de Saltillo A.C.

DEPARTAMENTO DE SECUNDARIA

CCT 05PES0031J

Calle Gral. Ramón Corona número 255

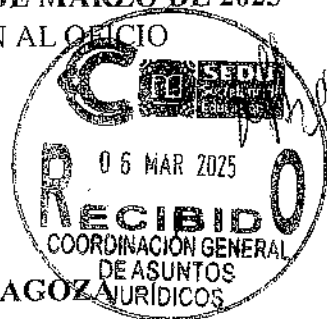
Zona Centro C.P. 25000. Saltillo, Coahuila; México.

Teléfono 844 412 93 64, 844 412 93 76 y 844 412 57 07

SALTILLO, COAHUILA A 06 DE MARZO DE 2025

ASUNTO: SE DA CONTESTACIÓN AL OFICIO

CGAJ/1263/2025



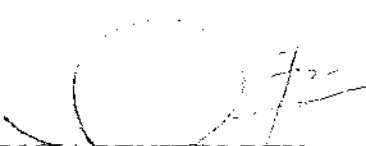
**LIC. YANET AGENTINA GONZALEZ DE LA CRUZ
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE LA
COORDINACIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS DE LA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
P R E S E N T E.**

C. LINA PATRICIA BENITES REYNA, en mi carácter de directora del Departamento de Secundaria del Colegio Nicolás Bravo de Saltillo A.C., institución educativa con clave de centro de trabajo CCT 05PES0031J y domicilio el ubicado en la Calle Gral. Ramón Corona número 255 de la Zona Centro de esta ciudad capital; comparezco por medio del presente ocurso, ante esta autoridad administrativa en atención al oficio identificado con el número CGAJ/1263/2025 de fecha 26 de febrero de 2025 y que fuera entregado a esta Institución Educativa a través de correo electrónico el 03 de marzo de 2025, a efecto de que se me tenga por informando respecto de la queja interpuesta en la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza por la señora GRISEDA QUEZADA JIMENEZ, madre de familia de la alumna [REDACTED] quien cursa el primer grado sección "A" de la instrucción secundaria de esta Institución Educativa, informe el cual me permito rendir en los siguientes términos:

La señora GRISEDA QUEZADA JIMENEZ, el viernes 14 de febrero de 2025, acude a la Dirección a efecto de hacer del conocimiento de la suscrita la inconformidad ante los resultados de la audición del grupo de baile moderno llevados a cabo el 13 de febrero de 2025, a virtud de lo cual una vez expuestos sus argumentos, se establecieron acuerdos y compromisos para la atención de la situación, entre ellos la atención por parte del persona del departamento de psicología para la contención y atención de la situación que externa la alumna en torno al resultado de la audición, su percepción de la relación entre maestra-madre de familia y su deseo de pertenecer al CLUB REPRESENTATIVO DE BAILE MODERNO; la revisión de la rubrica para verificar la puntuación, la revisión de cámaras así como el dialogo con la maestra SILVANA HERRERA CÁRDENAS. Por lo que, dichos acuerdos se fueron cumpliendo y el día 05 de marzo de 2025, a las 14:00 horas se sostuvo reunión con la madre de familia para proporcionarle los resultados de cada una de estas acciones, acordando en consecuencia, la incorporación de la alumna al grupo de baile, retroalimentándose en relación a atención psicológica y las recomendaciones brindadas por el personal de dicho departamento en torno a

dicha incorporación y los compromisos asumidos por la maestra titular de dicho grupo en atención a ello; permitiéndome anexar las cartas compromiso suscritas por la madre de familia así como por la maestra, y con las cuales se pone de manifiesto la voluntariedad de las mismas de dar una solución pacífica a la situación, que en vía de queja, externa la señora GRISELDA QUEZADA DAVILA.

Sin otro particular por el momento y agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar a la presente. Queda de Usted.


C. LINA PATRICIA BENFITES REYNA
DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE SECUNDARIA DEL
COLEGIO NICOLÁS BRAVO DE SALTILLO A.C
CCT 05PES0031J



Col. Nicolás Bravo
de Saltillo, A.C
SECUNDARIA
Clave: 05PES0031J
Revoc: OF. 3815/025/55
Saltillo, Coahuila

“CIENCIA, VIRTUD Y CARÁCTER”



CONSENTIMIENTO EXPRESO DE PADRES DE FAMILIA PARA QUE EL(LA) ALUMNO(A) PARTICIPE EN CLUB

CLUB ELEGIDO:

Baile Moderno - Representativa

HORA DE ENTRADA:

2:30 p.m. viernes
1:30 p.m. sábado

HORA DE SALIDA:

3:30 p.m. viernes
1:30 p.m. sábado

NOMBRE DEL(A) ALUMNO(A):

SEMESTRE:

1º año

SECCIÓN:

A

NOMBRE DEL PERSONAL DOCENTE ENCARGADO DE IMPARTIR EL CLUB:

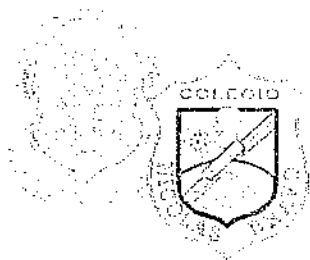
Silvana Herrera Cárdenas

El(la) suscrito(a), a través del presente, me permito manifestar de manera libre y voluntaria mi consentimiento expreso para que mi hijo(a) alumno(a) de esta Institución Educativa, se incorpore al club de BAILE MODERNO, comprometiéndose a cumplir con el reglamento establecido por el docente encargado de impartirlo, cumplir con el pago de los gastos y cuotas requeridas. los materiales necesarios para la práctica, así como la vestimenta adecuada conforme a las actividades a realizar, asistir de manera puntual en los horarios establecidos y autorizando, en caso de ser necesario, el traslado al aula o departamento de la institución educativa en donde se impartirá.

NOMBRE Y FIRMA DEL(A) ALUMNO(A)

NOMBRE Y FIRMA PADRES DE FAMILIA
Y/O TUTOR

Colegio Nicolás Bravo de Saltillo A.C.



DEPARTAMENTO DE SECUNDARIA
CCT 05PES0031J
Calle Gral. Ramón Corona número 255
Zona Centro C.P. 25000. Saltillo, Coahuila; México.
Teléfono 844 412 90 61, 844 412 92 70 y 844 412 37 07

En la ciudad de Saltillo, Coahuila; siendo las 8:30 horas del 6 de marzo del 2025, en las instalaciones que ocupa la Dirección del Departamento de Secundaria de la institución educativa, Colegio Nicolás Bravo de Saltillo Asociación Civil, sito en calle Gral. Ramón Corona número 255 de la Zona Centro en esta ciudad capital, se encuentran reunidos la C. LINA PATRICIA BENITES REYNA, en su carácter de Directora, así como la C. NOELIA ROSALES PINTOR, en su carácter de personal administrativo, la C. DIANA PATRICIA MARTINEZ BERNAL, en su carácter de Coordinadora de primer grado de secundaria y la señora GRISELDA QUEZADA JIMENEZ, madre de la alumna [REDACTED] del primer grado sección "A" del Departamento de Secundaria de esta institución educativa, a efecto de que esta última, en relación a la situación que externa con la maestra SILVANA HERRERA CÁRDENAS, suscriba de manera libre y voluntaria la siguiente:

CARTA COMPROMISO

Como madre de familia, y una vez que puse en conocimiento de las autoridades directivas de esta institución educativa, la situación personal que tengo con la maestra SILVANA HERRERA CÁRDENAS y la voluntad de mi hija de querer pertenecer al CLUB REPRESENTATIVO DE BAILE MODERNO que ella dirige, no obstante las recomendaciones realizadas por la psicóloga Manoira Roldán, quien a brindado la atención y acompañamiento ante la situación que externa mi hija en relación con la audición efectuada el 13 de febrero de 2025 y en razón de lo cual recomienda previo a su integración a dicho grupo de baile, trabajar en terapia la situación de conflicto que le genera la maestra de dicho grupo, autorizo a que mi hija [REDACTED] se integre de manera inmediata al CLUB REPRESENTATIVO DE BAILE MODERNO, consciente de que la maestra que lo dirige es la profesora SILVANA HERRERA CÁRDENAS, comprometiéndome en consecuencia a lo siguiente:

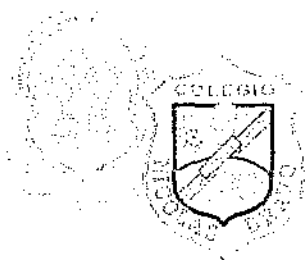
- Autorizar la integración inmediata al CLUB REPRESENTATIVO DE BAILE MODERNO de mi hija [REDACTED].
- Cumplir el reglamento del CLUB REPRESENTATIVO DE BAILE MODERNO.
- Conducirme con respeto hacia la maestra, evitando comentarios negativos, denostativos, peyorativos y/o de naturaleza negativa que pudieran afectar la percepción social de ella como integrante de la comunidad educativa.
- Autorizar la atención a mi hija, por parte del departamento de psicología de la institución educativa, y en caso de persistir la recomendación tendiente a evitar su permanencia en el grupo de baile derivado de la situación de conflicto que a nivel personal le genera mi hija la situación personal que tengo con la maestra SILVANA HERRERA CÁRDENAS, privilegiare su estabilidad emocional, asumiendo el compromiso de darla de baja como integrante de dicho club.

- Respetar y cumplir las indicaciones de la maestra del CLUB REPRESENTATIVO DE BAILE MODERNO, en relación a la programación de horarios, calendario, ensayos, clases, eventos, competencias y/o cualquier otra actividad surgida con motivo de la pertenencia de mi hija a dicho club.
- Informar a la Coordinadora del primer grado de secundaria y/o en su caso a la Directora de dicho departamento, cualquier situación, circunstancia, indicador y/o hallazgo asociado a la presencia y/o existencia de cualquier situación de riesgo que involucre a mi hija como integrante del CLUB REPRESENTATIVO DE BAILE MODERNO.
- Informar a través del departamento respectivo, cualquier surja con la maestra SILVANA HERRERA CÁRDENS, con motivo de su desempeño como maestra de baile.
- Respetar a la docente, evitando insultos o cualquier otra expresión que altere el orden del entorno del club de baile.
- Establecer normas y límites de respeto a mi hija en relación a su actuación en el club de baile.
- Coadyuvar con las autoridades directivas en la prevención, atención y solución de los problemas de conducta de mi hija que pudieran suscitarse con motivo de su integración inmediata al CLUB REPRESENTATIVO DE BAILE MODERNO.
- Corresponsabilizarme en la instrumentación de acciones que se determinen para brindar la protección y salvaguardar a mi hija en su integridad emocional y psicológica.
- Cumplir con los acuerdos realizados con el personal directivo con motivo de la integración inmediata de mi hija al CLUB REPRESENTATIVO DE BAILE MODERNO.



C. GRISELDA QUEZADA JIMENEZ
MADRE DE FAMILIA DE LA ALUMNA
ZOE MIRANDA QUEZADA DAVILA

Colegio Nicolás Bravo de Saltillo A.C.



DEPARTAMENTO DE SECUNDARIA
CCT 05PES0031J
Calle Gral. Ramón Corona número 255
Zona Centro C.P. 25000. Saltillo, Coahuila; México.
Teléfono 844 412 90 64, 844 412 92 70 y 844 412 37 07

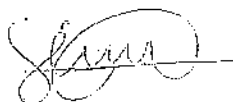
En la ciudad de Saltillo, Coahuila; siendo las 8:30 horas del 6 de marzo del 2025, en las instalaciones que ocupa la Dirección del Departamento de Secundaria de la institución educativa, Colegio Nicolás Bravo de Saltillo Asociación Civil, sito en calle Gral. Ramón Corona número 255 de la Zona Centro en esta ciudad capital, se encuentran reunidos la C. LINA PATRICIA BENITES REYNA, en su carácter de Directora, así como la C. NOELIA ROSALES PINTOR, en su carácter de personal administrativo, la C. DIANA PATRICIA MARTINEZ BERNAL, en su carácter de Coordinadora de primer grado de secundaria y la maestra SILVANA HERRERA CÁRDENAS, encargada del GRUPO REPRESENTATIVO DE BAILE MODERNO del Colegio Nicolás Bravo de Saltillo a efecto de que dicha docente, en relación a la situación de la alumna [REDACTED] del primer grado sección "A" del Departamento de Secundaria de esta institución educativa, suscriba de manera libre y voluntaria la siguiente:

CARTA COMPROMISO

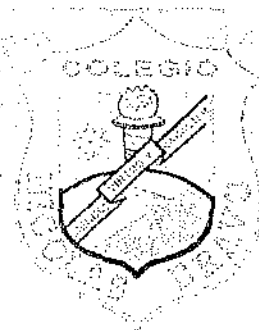
Como titular del CLUB REPRESENTATIVO DE BAILE MODERNO, y enterada de la situación dada a conocer por la señora GRISELDA QUEZADAJIMENEZ, en torno a los resultados de la audición llevada a cabo el 13 de febrero de 2025 y en relación con el cumplimiento de los acuerdos celebrados con la madre de familia dentro de los cuales permea la expresión de voluntad de la alumna [REDACTED] de pertenecer al club que dirijo y como consecuencia de ello, participar en los eventos, competencias, presentaciones y/o cualquier otra actividad que motive la misma como alumna integrante de dicho club representativo, me comprometo a lo siguiente:

- Privilegiar los valores que se fomentan en las alumnas del grupo de baile, tales como el respeto, la tolerancia, la libertad, la crítica constructiva, la autodisciplina, la humildad, la pasión por el arte, la perseverancia y el trabajo en equipo.
- Integrar al CLUB REPRESENTATIVO DE BAILE MODERNO a la alumna [REDACTED].
- Abstenerme de realizar cualquier conducta y/o comentario que genere alguna situación de riesgo en las alumnas que forman parte del club que dirijo.
- Conducirme con respeto hacia el alumnado así como con los padres/madres de familia de las alumnas, evitando comentarios negativos, denostativos, peyorativos y/o de naturaleza negativa que pudieran afectar la percepción social de dichos integrantes de la comunidad educativa.

- Implementar una bitácora de evaluación para el seguimiento de las alumnas en sus aprendizajes, donde se incluya el registro de los hechos o circunstancias relevantes ocurridos en el salón de clase, relativos a los cambios de conducta y necesidades que se manifiesten en las alumnas.
- Respetar y cumplir las indicaciones de mis superiores jerárquicos relacionados con las actividades realizadas como . del CLUB REPRESENTATIVO DE BAILE MODERNO.
- Informar a la Coordinadora del primer grado de secundaria y/o en su caso a la Directora de dicho departamento, cualquier situación, circunstancia, indicador y/o hallazgo asociado a la presencia y/o existencia de cualquier situación de riesgo que involucre a cualquiera de las alumnas integrantes del club que dirijo.
- Proporcionar a la madre de familia de la alumna [REDACTED], los documentos necesarios a requisitar para su integración al CLUB REPRESENTATIVO DE BAILE MODERNO, con inclusión del reglamento del grupo para su debido cumplimiento.
- Informar a través del departamento respectivo, cualquier situación de inconformidad que externe la señora GRISELDA QUEZADA JIMENEZ, con motivo de mi desempeño como maestra de baile.
- Observar un buen y honorable compromiso en mi desempeño como maestra de baile.



MAESTRA SILVANA HERRERA CÁRDENAS
TITULAR DEL GRUPO REPRESENTATIVO
DE BAILE MODERNO DEL
COLEGIO NICOLAS BRAVO DE SALTILLO A.C.



REGLAMENTO

- 1. ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD:** En función de los valores que se fomentan en las alumnas del grupo de baile, tales como el respeto, la tolerancia, la libertad, la crítica constructiva, la autodisciplina, la humildad, la pasión por el arte, la perseverancia y el trabajo en equipo; las alumnas deberán asistir regularmente a sus clases programadas, debiendo ser puntuales, por lo que deberán presentarse en el salón de clase 10 o 15 minutos antes del inicio de la clase, no habrá tolerancia alguna para aquellas alumnas que se presenten después de la hora de inicio de la clase. En caso que la(s) alumna(s), por alguna situación personal, familiar o derivado de alguna enfermedad o cuestión médica; no acuda a la clase programada, deberá comunicarse dicha circunstancia a la maestra para efecto de justificar dicha inasistencia con el documento respectivo (receta médica, etc.).
- 2. VESTIMENTA Y UNIFORME.** La vestimenta adecuada ayuda al profesor a evaluar y corregir la técnica de la alumna de manera efectiva, por ello es importante que la alumna porte ropa cómoda para la clase de baile (licras, pants, playeras, tenis) debiendo estar presentable en cuanto a su aliño. Por lo que hace al peinado, deberá presentarse con cabello completamente recogido y no se permitirá el uso de accesorios que no estén especificados como parte de la vestimenta requerida para la clase (joyas, pulseras, relojes, anillos, collares, aretes grandes). Esto con la finalidad de evitar accidentes y en el entendido de que en caso de pérdida de alguno de estos accesorios que se porten de manera indebida, ni el Colegio, ni la maestra se harán responsables por el robo, pérdida y/o extravió de los mismos.
- 3. PARTICIPACIÓN EN CLASES Y EVENTOS.** Se espera que las alumnas participen activamente en las clases, esforzándose en mejorar técnica y habilidades, por lo que la participación en eventos especiales, presentaciones y evaluaciones constituye una oportunidad para mostrar progreso y compromiso.
- 4. COMPORTAMIENTO Y RESPETO.** Derivado del desarrollo de las actividades propias del club representativo de baile moderno, se genera una interacción continua y necesaria entre la maestra titular del grupo y las alumnas, por lo que dicha convivencia deberá efectuarse dentro de un ambiente sano, seguro y de respeto mutuo. Dicha exigencia se hace extensible a las relaciones interpersonales surgidas entre alumna - alumna, padres y/o madres de familia - docente; evitándose en consecuencia el empleo de lenguaje peyorativo, allisonante, agresivo, denostativo y/o cualquier otro que implique afectación a la percepción social y/o grupal de la persona contra la cual se emplee. En caso de presentarse esta situación, la alumna involucrada causará baja del grupo, sin que ello implique el reembolso de los pagos realizado hasta ese momento.
- 5. AUTONOMÍA DE LA MAESTRA EN LA TOMA DE DECISIONES.** En relación a las decisiones que versen sobre programación de ensayos, clases, coreografías, diseños de vestuarios, selección de música, peinados y maquillaje que habrán de planearse para la participación en eventos, concursos, competencias y demás eventos; éstas corresponderán de manera exclusiva por la maestra titular del club representativo.

6. **PAGOS Y CUOTAS:** Los pagos de las mensualidades deberán realizarse en las fechas y modalidades acordadas. Las cuotas especiales por eventos, presentaciones o competencias deben pagarse en los plazos establecidos.
7. **ACCESO AL SALÓN Y PARTICIPACIÓN DE PADRES/MADRES DE FAMILIA:** Se prohíbe el acceso al salón de clases durante la sesión para personas ajenas al grupo, incluyendo a los padres/madres de familia; ello con la finalidad de no interrumpir las actividades y concentración de las alumnas.
8. **CAMBIOS EN HORARIOS Y PROGRAMAS.** La maestra titular, se reserva el derecho de realizar cambios en los horarios y programas, y se compromete a notificar a los estudiantes con anticipación en caso de tales cambios. Las clases programadas se realizan en un ciento por ciento, por esta razón si las alumnas faltan a clases, no se puede suspender los pagos de las mensualidades, es manejo de cada padre/madre de familia agendar su tiempo para no faltar a la clase.
9. **PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE IMAGEN:** El Colegio se reserva los derechos de propiedad intelectual y de imagen de cualquier coreografía o producción creada en sus clases o eventos.
10. **CONSENTIMIENTO PARA FOTOGRAFÍAS Y VIDEOS:** Padres/madres de familia otorgan expresamente el consentimiento para que las alumnas puedan ser captadas a través de imágenes fotográficas y de videograbación durante las clases, ensayos, presentación y/o competencias. Dichas imágenes se utilizarán para publicación en redes sociales, sitios web, material promocional con fines únicamente vinculados al grupo de baile moderno.

Por este medio, quedo enterado(a) como PADRE/MADRE DE FAMILIA del contenido del REGLAMENTO DEL GRUPO, por lo que se asume el compromiso de que mi hija practique esta disciplina y cumpla con las indicaciones y requerimientos que sean necesarios.

HOJA DE DATOS DE LA ALUMNA

NOMBRE DEL(A) ALUMNO(A):		FECHA DE NACIMIENTO:		EDAD:	ESTATURA:	PESO:
		10/1/2002		12	156	50
NOMBRE DEL PADRE:						
TELÉFONO DE CONTACTO:						
NOMBRE DE LA MADRE: Enrica Querada Jimenez						
TELÉFONO DE CONTACTO: 8441306355						
El alumno(a) presente alguna enfermedad diagnosticada por médico tratante: En caso de existencia de algún padecimiento y/o enfermedad especifique la siguiente:						
PADECIMIENTO Y/O ENFERMEDAD: (Especifique): Resistencia a la Insulina		¿CUENTA CON DIAGNÓSTICO MÉDICO? (Especifique): Sí por endocrinóloga		MEDICAMENTO Y HORARIO EN QUE DEBE ADMINISTRARSE AL ALUMNO(A): (Especifique): Dulcor 32 500mg c/12hrs		
NOMBRE DE LA PERSONA: Enrica Querada Jimenez						
TELÉFONO DE CONTACTO: 8441306355						



CONSTANCIA DE REUNIÓN CON PADRES DE FAMILIA

FECHA Y HORA PROGRAMADA:	6 de marzo de 2025 9:00 a.m.
MOTIVO DE LA REUNIÓN:	Conocer la idea de ayer
CLAVE:	
DOMICILIO:	
TELÉFONOS DE CONTACTO:	
CORREO ELECTRÓNICO DE CONTACTO:	
NOMBRE DE LA DIRECTORA:	Mtra. Patricia Benítez Reyes
INFORMACIÓN DE CONTACTO:	

LISTA DE ASISTENCIA

POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	POR PARTE DEL(A) ALUMNO(A) INVOLUCRADO(A) PADRE Y/O MADRE DE FAMILIA, TUTOR Y/O REPRESENTANTE LEGAL
Mtra. Patricia Benítez Reyes	
Lic. Abraham Rodríguez Lora	Sra. Griselda González Jiménez
Profa. Diana P. Martínez Bernal	

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

NOMBRE DEL ALUMNO (A):	[REDACTED]
GRADO Y SECCIÓN:	1º A
NOMBRE DEL PADRE	
NOMBRE DE LA MADRE:	Sra. Griselda González Jiménez
DOCENTE DEL ALUMNO(A)	

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Se cubren los puntos correspondientes, entendimiento de la misma, reglamento del club representativo, desde de la detección.
La maestra Sylvia ya firmó lo que corresponde a ella en esta reunión.



HECHOS QUE MOTIVAN LA REUNIÓN CON LOS PADRES DE FAMILIA

Describir a detalle los hechos que motivan la entrevista con los padres de familia del alumno(a). Usar lenguaje claro y mencionar de manera puntual los hechos en los que se vieron involucrados el(la) alumno(a).

Encontrándonos reunidos en las instalaciones de la Institución Educativa, se hace del conocimiento de los padres de familia del alumno involucrado que:

La conducta de lectura de los libros de comprensión de la zona centro.

La Dirección de la zona centro en la primera etapa de 2000 en la zona.

La Dirección de la zona centro en la segunda etapa de 2000 en la zona centro, si no se atiende a las necesidades de la Dirección.

La Dirección de la zona centro en la tercera etapa de 2000 en la zona centro, si no se atiende a las necesidades de la Dirección.

La Dirección de la zona centro en la cuarta etapa de 2000 en la zona centro, si no se atiende a las necesidades de la Dirección.

La Dirección de la zona centro en la quinta etapa de 2000 en la zona centro, si no se atiende a las necesidades de la Dirección.

Si hay alguna situación de insatisfacción de parte de los padres de familia que se registre que se registre a Dirección.



Una vez hecho lo anterior, se les informa de las implicaciones que dicha situación conlleva para el efecto de la toma de decisiones en el ámbito escolar y familiar, para lo cual se adopta el siguiente plan reparatorio en favor del alumno(a):

ACUERDOS ASUMIDOS POR LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:

1. La Dirección estará en la primera línea de 200 unidades.
2. Hacer llegar los datos necesarios a la municipalidad de zona.
- 3.
- 4.
- 5.

ACUERDOS ASUMIDOS POR LOS PADRES DE FAMILIA, TUTORES Y/O REPRESENTANTES LEGALES:

1. Llevar la carta de respuesta.
2. Firmar el acuerdo de la escuela.
- 3.
- 4.
- 6.

Siendo las 9:45 horas, sin más asuntos y puntos de discusión que tratar, se da por concluida la presente reunión, firmando la misma quien en ella intervinieron:

DIRECCIÓN DE DEPARTAMENTO
DE SECUNDARIA DEL COLEGIO NICOLÁS
BRAVO DE SALTILLO A.C.

COORDINACIÓN DEL DEPARTAMENTO
DE SECUNDARIA
COLEGIO NICOLÁS BRAVO
DE SALTILLO A.C.

PADRE DE FAMILIA,
REPRESENTANTE LEGAL Y/O TUTOR

MADRE DE FAMILIA,
REPRESENTANTE LEGAL Y/O TUTOR